

MANUAL DEL ESTUDIANTE

**Gary D. Bixhorn Technical Center • Edward J. Milliken Technical Center
Harry B. Ward Technical Center**

Sesión de la mañana (AM): 7:45-10:15 Sesión de la Tarde (PM): 12:00-2:30

MENSAJE DEL DIRECTOR

En nombre del personal de La Academia, me gustaría darles la bienvenida a lo que será un año emocionante y productivo. Los programas que se ofrecen son las aplicaciones pertinentes, prácticas de lo que usted experimentará en el campo elegido. Aproveche cada oportunidad para hacer un uso completo de nuestro plan de estudios basado en el rendimiento, el equipo de tecnología de avanzada y la experiencia de nuestro personal educacional. Habilidad aplicación y desempeño diario son componentes esenciales de nuestro programa de estudios y de nuestro proceso de evaluación de los alumnos. Por lo tanto, una buena asistencia es vital para su éxito.

El material incluido en esta carpeta lo ayudara a familiarizarse con las normas, políticas y actividades de La Academia. Si cuenta usted con alguna pregunta o podemos ayudarle a lograr los objetivos profesionales, por favor no dude en consultar a uno de nuestros consejeros escolares. El éxito está al alcance de sus manos. Alcáncelo - Solo usted puede hacerlo posible.

DIEZ REGLAS PARA EL ÉXITO

Aquí hay diez normas que, si se siguen fielmente, aseguran su éxito en el programa de La Academia:

1. Asista a la escuela regularmente.
2. Esté preparado a trabajar cada día.
3. Realice todas las tareas y asignaciones. Preséntelas a tiempo.
4. Mantenga un cuaderno. Revise sus notas de la clase cada noche.
5. Planifique tiempo cada noche para las tareas de lectura y escritas.
6. Busque ayuda adicional de su maestro cuando no entienda.
7. Sea consciente de las normas de seguridad cuando se trabaja en clase.
8. Siga las normas del aula.
9. Respete los derechos de los demás.
10. Aprenda a ser un líder. Unase a SkillsUSA.

PREPARACIÓN PARA LA CLASE DE TRABAJO

Los materiales necesarios para la participación en clase deberán ser traído todos los días. Estos materiales pueden ser una pluma o un lápiz, cuaderno, libro de texto, tareas escolares, uniformes y herramientas.

ASISTENCIA

Una asistencia regular, la preparación adecuada y un esfuerzo constante son fundamentales para su éxito en el programa profesional y técnico de su elección. En el ámbito empresarial e industrial, la inasistencia es frecuentemente citada como una razón principal para el despido de empleados. Nuestros programas están diseñados para simular experiencias reales de trabajo; por lo tanto, la asistencia continua y la participación activa diaria son esenciales para su progreso en La Academia y para una transición efectiva de la etapa educativa a su siguiente etapa profesional.

En La Academia, consideramos que la asistencia de los estudiantes es vital para el desarrollo de las habilidades y actitudes necesarias para el éxito en la Educación Profesional y Técnica. Para ser elegible para un Certificado de Reconocimiento, es requisito que los estudiantes asistan al menos el 90% del año escolar.

La única documentación aceptada por ausencias relacionadas con el distrito escolar es una declaración por escrito del director o su designado. Es la responsabilidad del estudiante de traer documentación escrita adecuada dentro de los 7 días de una ausencia justificada. Asignaciones para compensar las ausencias justificadas serán proporcionadas por el profesor y se presentaran al maestro/o en la fecha de vencimiento. Se

requiere una nota escrita de un padre o persona con relación paternal para el resto de las ausencias

Hay un proceso de apelación para los asuntos relacionados con asistencia. Póngase en contacto con la oficina del director para más información.

CALIFICACIONES / CRÉDITOS

La Academia utiliza un sistema de calificación numérica para evaluar el desempeño estudiantil. Cada estudiante recibirá una calificación trimestral basado en la información de clasificaciones que se indica en el programa de plan de estudios de La Academia.

Los informes de progreso y las boletas de calificaciones se colocan en el Portal de Padres de la Academia 4 veces al año en <https://parentportal.eschooldata.com>. Las copias de todos los documentos serán enviados a la oficina de orientación (Guidance) de la escuela. La contraseña para el Portal de Padres de la Academia será diferente de la del distrito de origen. Por favor llame a la oficina principal del centro de la Academia para asistencia.

Los créditos académicos obtenidos en los cursos de los programas de La Academia son reconocidos por los distritos escolares locales. Consulte con su distrito escolar sobre cómo se asignan los créditos de los programas de La Academia a las áreas de contenido académico

CRÉDITOS UNIVERSITARIOS/ARTICULACIONES

En ciertas circunstancias, los estudiantes pueden obtener una posición avanzada o créditos universitarios cumpliendo con los requisitos del acuerdo de articulación entre La Academia y la institución de educación superior. Las evaluaciones escritas NOCTI también pueden resultar en la obtención de créditos universitarios. Para información detallada, por favor, consulte con su consejero escolar en La Academia.

EVALUACIONES TÉCNICAS

Todos los estudiantes están obligados a completar una evaluación técnica de tres partes, aprobada por el NYSED, que está alineada con cada programa de estudios. A través de esta evaluación técnica y posibles evaluaciones adicionales de la industria, los estudiantes pueden obtener certificaciones o credenciales basadas en la industria. Para más detalles, consulte con su instructor.

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Un Certificado de Reconocimiento será otorgado en la ceremonia anual del Día de Reconocimiento a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos del programa, alcanzado un promedio mínimo de 65% (70% per cuarto para los programas relacionados con la salud) y haya mantenido el 90% de asistencia diaria en el año escolar.

RESPALDO TECNICO

Los estudiantes son elegibles de un respaldo técnico en su diploma de escuela secundaria si completan satisfactoriamente todos los requisitos establecidos por NYSED (CR 100.5 (d) (6) (ii) (b) p. 11) que incluyen, pero no se limitan a, la finalización del curso con éxito, cumplimiento del diploma de Regents y finalización con éxito de los tres partes exámenes de respaldo técnico.

BECAS

Las becas podrán concederse a estudiantes que cumplan con los criterios establecidos y con la recomendación del instructor. Las becas son patrocinadas por diversas organizaciones educativas, cívicas, comunitarias y empresariales. Si a usted le gustaría ser reconocido por cualquier beca que recibe, por favor notifique a la Oficina de Orientación de La Academia.

CUADRO DE HONOR

Usted es elegible para el Cuadro de Honor cada trimestre si se ha mantenido:

- Un promedio de 90% o por encima
- Un grado de ciudadanía satisfactoria
- Un récord de asistencia de 4 o menos ausencias*

Si usted ha ganado el estado de Cuadro de Honor durante cualquiera de los cuatro trimestres, se le dará un reconocimiento oficial de La Academia.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR TECNICA

Los estudiantes pueden ser elegibles para la inducción en la Sociedad Nacional de Honor Técnica si mantienen los criterios establecidos. Por favor, póngase en contacto con su consejera de La Academia para más información.

CERTIFICADO DE Altos Honores

Un estudiante que tiene un promedio de 95% o superior al término de un programa y mantiene una asistencia diaria del 96% (no más de 7 días de ausencia) se le otorgará un Certificado de Altos Honores en la ceremonia del Día de Reconocimiento del Centro.

SELLO DE MAESTRIA

Un estudiante que tiene un promedio de 85% o superior al término de un programa y mantiene una asistencia diaria del 90% (no más de 18 días de ausencia) se le otorgará un Sello de Maestría en su Certificado de Reconocimiento.

SKILLSUSA

SkillsUSA es una organización nacional que sirve al comercio, las ocupaciones industriales, técnicas y de la salud. Se alienta a cada estudiante a convertirse en un miembro de la organización, a participar en sus actividades y tener la oportunidad de mostrar sus habilidades de liderazgo y de comercio en las competiciones regionales, estatales y nacionales. Los competidores tienen la oportunidad de competir por becas de la universidad, herramientas y equipo comercial específicos. Cada Centro fomenta una participación del 100%.

Servicios de asesoramiento y colocación

Los siguientes servicios de apoyo están disponibles para todos los estudiantes:

- Asesoría para Ingreso a la Universidad
- Servicios de Búsqueda de Empleo
- Consejería socioemocional
- Apoyo en caso de crisis

Los consejeros se encuentran en la oficina de Orientación; las citas deben hacerse a través de su instructor.

PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO COOPERATIVOS

Los estudiantes son elegibles para una serie de programas de "trabajo". Los maestros pueden recomendar a los estudiantes sobre la base de "preparación para el trabajo", que incluye una buena asistencia, una actitud positiva, habilidades técnicas y un 65% o mejor promedio

En cada centro el Maestro de Experiencia laboral ayudará a los estudiantes en la obtención de experiencia de trabajo relacionado con el curso. Esto puede incluir pasantías, observación de profesionales, estudios de experiencia de trabajo cooperativo, pasantías para más jóvenes y otras oportunidades.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de La Academia se adhieren a todos los requisitos justos y son consistentes con las leyes y políticas federales y estatales. Aclaración sobre estos requisitos, leyes y políticas se incluyen en la publicación *Escuelas Seguras Contra la Violencia en Educación (SAVE) Documentos de Implementación* disponibles a pedido en cada una de nuestras escuelas. Violación del *Código de Conducta* puede requerir el uso de técnicas tradicionales de intervención, retiro formal de la clase, o suspensión de la escuela. En el caso de que se autorice una eliminación oficial o suspensión escolar, se sigue un conjunto bien definido de procedimientos que incluye el derecho a una notificación oportuna y a una conferencia de seguimiento con los padres. Los detalles del código de conducta se revisará con los estudiantes al inicio del año escolar e individualmente con los participantes de mitad de año.

DROGAS, TABAQUISMO, VAPEO Y ALCOHOL

Las normas de la Junta dicta que las drogas, el tabaco y las bebidas alcohólicas no están permitidas. También se prohíbe el uso de cigarrillos electrónicos y cualesquier otro producto que contenga nicotina (a excepción de los productos aprobados por la FDA para dejar de fumar).

Cualquier persona en posesión de drogas ilegales o alcohol o bajo la influencia de cualquiera de las mismas puede estar sujeto/a a suspensión inmediata y posible arresto.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El uso de dispositivos electrónicos y dispositivos de comunicación inalámbricos están prohibidos durante el periodo de sesiones. Los funcionarios de La Academia se reservan el derecho de eliminar y retener cualquier tipo de equipo de esta naturaleza cuando un estudiante no cumpla con las reglas. La Academia **no es responsable** por la pérdida, robo o daño de la propiedad personal.

Eastern Suffolk BOCES cumple con la normativa de Escuelas Libres de Distracciones del Estado de Nueva York y ofrece espacios designados en cada aula de CTE para que los estudiantes guarden sus teléfonos inteligentes y dispositivos. El incumplimiento de estas políticas resultará en medidas disciplinarias progresivas.

Los estudiantes no deben usar el Sistema de Comunicación ESBOCES (BCS) o sus propios equipos / dispositivos para revelar, producir o distribuir información como nombre, dirección, número de teléfono, imágenes fotográficas, imágenes de video o grabaciones de audio (sobre ellos mismos u otros) sin El permiso de un empleado de ESBOCES.

DESTRUCCIÓN DE LA PROPIEDAD

Cualquier estudiante que sea encontrado destruyendo o desfigurando la propiedad en las instalaciones de La Academia se enfrentará a una acción disciplinaria y será responsable por la restitución que cubra el costo de la restauración o reemplazo de la propiedad dañada.

TRANSPORTE AL CENTRO

Los estudiantes deben viajar en el autobús escolar de su escuela sede al Centro y del Centro a su escuela. Debido al reglamento de la póliza de seguros, los estudiantes no se les permite viajar en cualquier autobús que no sea su autobús asignado por el distrito.

Promesa de Seguridad/Procedimiento del Autobús estudiantil

La operación segura y eficiente de los autobuses escolares requiere de la cooperación de los estudiantes y padres. El viaje en autobús desde y hasta la escuela es un privilegio, y se espera que cada estudiante respete los derechos y la seguridad de otras personas en el autobús. Los requisitos de comportamiento en el autobús escolar son presentados para promover la seguridad y comodidad de todos los estudiantes durante el viaje hacia y desde La Academia. El no cumplir con las siguientes reglas puede resultar en la suspensión de los privilegios del autobús.

1. El conductor esta completamente a cargo del autobús y Los estudiantes.
2. El Tabaco, el vapeo, las drogas, el alcohol o cualquier otro contraband están prohibidos.
3. El uso de lenguaje obsceno, el lanzamiento de objetos en el autobús, o la participación en bromas o juegos de ningún tipo, serán permitidos.
4. Los estudiantes no están autorizados a extender los brazos, la cabeza o sacar objetos por una ventana abierta.
5. Sólo los estudiantes autorizados por La Academia se les permite subir a los autobuses escolares.
6. Los estudiantes deben permanecer sentados cuando el autobús está en movimiento.
7. Los estudiantes están obligados a seguir las instrucciones dadas por el conductor para garantizar la seguridad de todos los alumnos en el transporte.
8. Los pasillos del autobús deben estar libres en todo momento; cualquier Proyecto de la clase deberá ser aprobados por La Academia para ser transportado en el autobus/van.
9. Se requieren que los conductores presenten un informe escrito de todas las conductas inapropiadas y peligrosas de los estudiantes.
10. **Todas las amenazas de violencia hacia los estudiantes, el personal y / o instalaciones deben ser reportados inmediatamente a La Academia.**
11. A los autobuses no se les permite salir de La Academia hasta que el maestro supervisor o administrador de turno de la señal.
12. Todos los pasajeros del autobús deben salir por la puerta principal. La salida de emergencia no debe ser utilizada, salvo en situaciones de emergencia.
13. Los conductors no están autorizados a desembarcar pasajeros en cualquier punto a lo largo de las rutas de autobús. Los estudiantes deberán desembarcar sólo en La Academia, en su escuela secundaria, o en puntos intermedios aprobados por La Academia.
14. Los estudiantes que Cruzan la calle deberán cruzar unos diez pies

delante del autobús, a la vista del conductor, y sólo después de recibir su señal para hacerlo.

A un estudiante no se le permitirá conducir si esta suspendido de su autobús del distrito.

Requisitos para obtener el permiso de conducción

Para poder obtener el permiso de conducción debe tener

1. Una licencia Clase D (Licencia Senior).
2. Un trabajo fuera del horario escolar de la Academia
3. Permiso del administrador de la escuela (distrito).
4. La autorización de su padre o tutor.
5. Una calificación de 65% o más en el curso técnico.
6. Un registro de buena asistencia.
7. Mantener un registro de asistencia del 90%..
8. La elegibilidad y los requisitos pueden variar según la ubicación del centro.

Normas que rigen el uso de vehículos personales:

1. Ningún estudiante, bajo ninguna circunstancia, podrá conducir hasta La Academia el día de apertura o cualquier otro día lectivo antes de recibir un pase de conducción.
2. Los estudiantes del turno matutino no pueden conducir hasta La Academia con la excepción de:
 - a. El alumno no regresa al distrito después de su sesión matutina en La Academia
3. Una vez aprobado, deberá llevar siempre consigo su pase de conducción y presentarlo al entrar y salir del edificio.
4. Los estudiantes deben aparcar únicamente en la zona designada para ello.
5. No se permite que ningún pasajero acompañe a los alumnos conductores hacia o desde La Academia.
6. La conducción peligrosa puede conllevar la pérdida de privilegios.
7. La suspensión de un programa de la Academia puede dar lugar a la revocación inmediata del pase de conducción

Nota: El Pase de conducción puede ser suspendida o revocada si no se cumple las reglas.

VISITANTES

A lo largo del año, se producirán visitas a La Academia hechas por posibles estudiantes, maestros, consejeros, administradores, miembros de la Junta de Educación, representantes de la industria y de negocios, como posibles empleadores. La impresión que los visitantes reciban tendrá efectos duraderos. Estamos orgullosos de La Academia y confiamos en que usted va a hacer su parte para ver que las impresiones los visitantes reciban sean favorables.

Nosotros favorecemos la visita de los estudiantes; sin embargo sólo se le permitirá entrar en el edificio con la aprobación previa de la escuela de origen, los consejeros de La Academia y la administración.

SALIDA TEMPRANA

Si fuera necesario que usted tenga que salir de la escuela antes de la hora de salida, siga este procedimiento:

Traiga una solicitud por escrito firmada por el padre o persona con relación paternal que especifique quien lo recogerá y a que hora se le recogerá. Usted no puede salir con nadie más.

Muestre este pedido a su instructor antes de que comience la clase.

Después que su instructor de La Academia ha visto la solicitud, tome la solicitud a la Oficina Principal para su confirmación.

Presente la documentación para la salida temprana el día anterior si es posible.

La persona que lo vendrá a buscar deberá informar a la oficina principal, mostrar una identificación, y firmar la solicitud de salida de la escuela.

Situaciones de Emergencia (para casos fuera de lo común)

Si usted es un estudiante de la mañana y pierde el autobús que lo lleva a La Academia, un adulto o un miembro de la familia puede llevarlo a La Academia; debe acompañarlo a la Oficina Principal para que se lo registre.

Si perdió su autobús que lo lleva a su casa, usted debe informar al oficial de la escuela de distrito para que le de instrucciones. No se le permitirá ir a La Academia sin autorización previa de su padre / tutor, administrador de la escuela de distrito y el administrador de La Academia. Si un adulto o familiar lo lleva a La Academia, el conductor deberá entrar registrar al alumno en la oficina principal.

EVACUACIÓN DE EMERGENCIA/ SIMULACROS DE INCENDIO

Los simulacros de incendio son mandatorios por ley. Se realizará un simulacro de incendio (simulacro de evacuación) durante la primera

semana de clases y posteriormente cada mes. Los simulacros de incendio y cualquier otro procedimiento de evacuación de emergencia serán detalladamente explicados por el profesorado.

Todas las amenazas de bomba se toman con la máxima seriedad. La escuela sigue los procedimientos desarrollados por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York, Eastern Suffolk BOCES y la policía local para la evacuación segura y el bienestar de todos.

Adicionalmente, puede ser necesario en ciertas ocasiones proceder al bloqueo del edificio o realizar evacuaciones. Los estudiantes escucharán la palabra "bloqueo" repetida tres veces y deberán dirigirse inmediatamente a la zona de bloqueo asignada. Eastern Suffolk BOCES cumple con toda la legislación y normativa del Estado de Nueva York en materia de simulacros y evacuaciones. Los pasos a seguir serán claramente explicados por el profesor. Es crucial seguir las instrucciones para garantizar la seguridad de los estudiantes y del personal.

Los alumnos pueden recibir una acción disciplinaria si no se siguen las instrucciones o los procedimientos adecuados durante cualquier simulacro de incendio o emergencia.

PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE EMERGENCIA

Además del sistema de notificación telefónica de emergencia ConnectED (Sistema de Notificación Telefónica de Emergencias), se insta a los estudiantes de La Academia a visitar la página web academyli.org o las plataformas de redes sociales para saber como es la situación de clases en La Academia cuando las condiciones climáticas son extremas.

SEGURIDAD: LOS OJOS Y LA PROTECCIÓN DEL CUERPO

Las áreas de instrucción pueden plantear condiciones potencialmente peligrosas. Uno de los factores más importantes enfatizados por la industria es "Seguridad". Usted encontrará las reglas y normas de seguridad continuamente enfatizados en su curso y el profesor hará cumplir consistentemente estos procedimientos.

Las gafas de seguridad deberán ser usadas en todo momento cuando se trabaja en o se visita un taller designado o un laboratorio que está en funcionamiento. Si usted prefiere un tipo de gafas de seguridad diferentes de las del tipo expedido, puede traer sus propias gafas siempre y cuando cumplan con las normas ZB7.1- Normas de 2003

"Anteojos de seguridad" con receta deben ser validados por escrito por su oftalmólogo; este validará que los anteojos cumplen con todos los requisitos del lente (287.1) y las especificaciones del marco. Su instructor tiene el formulario que debe ser completado. Protectores laterales acoplables, disponibles por su oftalmólogo, deben ser usados en gafas con receta, mientras se encuentre en el taller.

El instructor le aconsejará qué procedimiento, A o B, se seguirá en su clase:

A. Un par de gafas de seguridad y / o dispositivo de protección para los ojos se le asignará para su uso en el taller.

Los estudiantes son responsables de mantener y devolver las gafas de seguridad en perfecto estado al completarse, o en la terminación del programa.

B. Todas las personas en un taller deben usar gafas de seguridad cuando el equipo está en funcionamiento.

Un par de gafas de seguridad serán dadas para su uso durante el curso. Las iniciales de los estudiantes serán grabados en el marco de las gafas.

Los estudiantes son responsables de su uso y cuidado. La compra de un par de repuesto, si es necesario (aproximadamente \$3.00), es la responsabilidad del estudiante.

En Muchos talleres, el cabello largo debe estar recogido y asegurado de alguna manera que sea aceptable para el instructor.

Por razones de seguridad o sanitarias se puede requerir ropa especial como guantes, overoles / uniformes o calzado especial. Los requisitos varían de acuerdo a los cursos. El instructor explicará los requisitos durante la primera semana de clase. Estos artículos son de uso personal por lo tanto usted será responsable de la compra de ellos. Joyería como anillos, relojes, pulseras y pendientes puede crear riesgos de seguridad y no serán permitidos en los talleres.

Si las medidas de seguridad no son estrictamente seguidas su participación y/o actividades en el taller serán suspendidas hasta que se este equipado para trabajar.

ACCIDENTES

Los accidentes en donde se ha producido daño a si mismo deben ser reportados a su maestro inmediatamente. Primeros auxilios serán proporcionados por la enfermera de la escuela y se deberá completar un formulario de Reporte de Accidente del Estudiante inmediatamente después del accidente.

MEDICAMENTOS

Si usted está obligado a tomar medicamentos durante el horario escolar, una solicitud por escrito de los padres/persona en relación con los padres o el médico de familia debe ser entregada y archivada a la oficina enfermería. El médico debe indicar la frecuencia y la dosis del medicamento recetado, y luego la enfermera escolar podrá administrar el medicamento durante el día escolar.

PASES

Un pase de pasillo le autoriza a ir de su aula a otra ubicación en La Academia. Su instructor emite el pase que va a ser mostrado a cualquier miembro del personal que solicite ver el pase.

Un pase tardío será dado a cualquier estudiante que llegue a La Academia después de que suene la campana para el comienzo de la sesión. Obtenga un pase tardío de la Oficina central y preséntela a su profesor de La Academia. Un pase para caminar se emitirá a aquellos estudiantes que califican. El pase deberá ser llenado completamente y firmado por las personas apropiadas antes de que sea válido. No se le permitirá a un estudiante caminar hacia o desde La Academia sin un pase para caminar.

En situaciones de emergencia, los estudiantes deben solicitar un pase de pasillo a su maestro, para usar el teléfono en la oficina principal. Se deberán hacer todas las llamadas hacia o desde la oficina principal. Se prohíbe el uso de teléfonos celulares.

OBJETOS DE VALOR Y ARMARIOS

Cantidades excesivas de dinero u otros objetos de valor deberán dejarse en casa. El casillero asignado es para contener los elementos necesarios para el curso en La Academia. Las combinaciones del armario deberán ser protegidos por usted.

La Academia ofrece características generales de seguridad escolar. Sin embargo, cualquier pérdida personal debe ser cubierto por los padres, propietarios u otro seguro. La Academia no asegura la bienes personales de los individuos.

NÚMEROS

Centro Técnico Gary D. Bixhorn
Centro Técnico Harry B. Ward
Centro Técnico Edward J. Milliken

TELÉFONICOS

631-286-6500
631-369-8100
631-244-5800

2025-26

ACADEMY NONDISCRIMINATION STATEMENT

La Academy de Tecnología Aplicada del Este de Long Island, un programa de Suffolk BOCES, no discrimina a ningún empleado, estudiante, solicitante de empleo o candidato para la inscripción por sexo, género, raza, color, religión o credo, edad, peso, origen nacional, estado civil, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado transgénero, estado militar o de veterano, estado de víctima de violencia doméstica, predisposición genética o estado de portador, o cualquier otra clasificación protegida por las leyes federales, estatales o locales. ESBoces también brinda acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Las consultas sobre la implementación de las leyes aplicables deben dirigirse a cualquiera de los Oficiales de Cumplimiento de Derechos Civiles de ESBoces en ComplianceOfficers@esboces.org; el Asistente del Superintendente de Recursos Humanos, 631-687-3029, o el Superintendente Asociado de Servicios Educativos, 631- 687-3056, 201 Sunrise Highway, Patchogue, NY 11772. Las consultas también pueden dirigirse a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU., 32 Old Slip, 26th Floor, New York, NY 10005, 646-428-3800, OCR.NewYork@ed.gov.